

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD

ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A.
NIT. 900.239.396 - 3

CERTIFICA QUE:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, permiten certificar que la mencionada sociedad ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y servicio nacional de aprendizaje SENA, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, siendo el último periodo pagado de aportes en salud los correspondientes al mes de marzo y demás aportes los correspondientes al mes de febrero, según planilla 69116819 pagada el día 25 marzo del 2026.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de abril de 2026, con destino a QUIEN INTERESE.



HILLARY B. ROAS
C.C. 1.024.516.029

Revisor Fiscal
T.P. 215.277-T

Designado por ASESORIAS INTEGRALES TRIBUTARIAS TN S.A.S.